

DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO A2018-0001193

OBJETO: Diagnóstico para adelantar el inventario de Contaminantes Orgánicos Persistentes No Intencionales

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Para acreditar la experiencia de los contratos realizados, las actas de liquidación sirven para avalar esta información?

RESPUESTA: Si, se aceptan.

Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

PREGUNTA 2: la propuesta técnica y la propuesta financiera deben ir en una sola carpeta o en carpetas separadas?

RESPUESTA: Deben ir en una sola, para este proceso.

PREGUNTA 3: Amablemente solicitamos al PNUD, considerar la posibilidad de modificar el subliteral *a) Requisitos mínimos requeridos de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta)*, quedando de la siguiente manera.

| Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s) | El cumplimiento del cumplimiento del requisito por parte de la firma se verificará a través de: |
|---|---|
| Experiencia en temas de gestión o <u>manejo</u> de residuos <u>y/o</u> contaminación atmosférica <u>y/o</u> producción limpia en sectores agrícolas <u>y/o</u> en la industria textil <u>y/o</u> producción de energía <u>y/o</u> minero energético <u>y/o</u> industrial <u>y/o</u> Público <u>y/o</u> infraestructura <u>y/o</u> otros. | Mínimo dos (2) y máximo (5) certificaciones de contratos que sumen como mínimo USD\$50.000 y que correspondan a contratos celebrados en los últimos quince (15) años. |

*Los cambios solicitados están resaltados en negrilla y subrayados

RESPUESTA: Ver adenda 1.

- Se acepta incluir el gestión o manejo de residuos
- No se acepta incluir el sector minero energético, público o de infraestructura entre otros dado a que no son sectores que se consideran dentro del marco de la consultoría.

PREGUNTA 4: Para acreditación de la experiencia del proponente, amablemente se solicita al PNUD la posibilidad de presentar documentos contratos y/o ordenes de servicio y/o órdenes de compra y/o actas de inicio y/o cartas de finalización y/o actas de liquidación, esto en caso de no contar con las certificaciones de los proyectos o incluso para complementación de la información solicitada, puesto que con algunos de estos documentos se garantiza la ejecución de los trabajos.

RESPUESTA:

- Se deben anexar las certificaciones, las cuales deberán indicar el objeto del contrato, la fecha de inicio y terminación del contrato y el monto en pesos o en dólares. Se aceptan certificaciones de consultorías realizadas en el exterior
- Se aceptará experiencia comprobada de contratos que estén vigentes; para ello, deberán presentar una **certificación del contratante** en la cual se indique la fecha en que certifica el contrato, que las actividades se desarrollan sin ningún contratiempo que se atribuya a una responsabilidad del oferente, que tenga un 50% de avance en la ejecución del contrato como mínimo, que se certifique el valor que se ha pagado o entregado al oferente y que se indique el grado de satisfacción con los trabajos entregados hasta la fecha de la certificación.
- No se acepta para acreditar la experiencia del proponente copia de contratos u ordenes de servicio u órdenes de compra o actas de inicio, toda vez que las mismas no garantizan que el servicio prestado haya sido a satisfacción.

PREGUNTA 5: Amablemente solicitamos al PNUD, considerar la posibilidad de modificar el subliteral *b) Equipo mínimo de trabajo requerido*, quedando de la siguiente manera:

| Cargo | PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas) |
|--|--|
| Coordinador | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería química, química, ingeniería mecánica, ingeniería agronómica, ingeniería agrícola, ingeniería forestal, ingeniería civil, ingeniería industrial o administrador ambiental. • Experiencia específica de mínimo tres (3) años en temas relacionados con emisiones atmosféricas <u>y/o</u> caracterización climatológica y/o meteorología <u>y/o</u> calidad de aire. • Dedicación: 50% • El profesional debe contar con riesgo (1) <u>y/o</u> dos (2) <u>y/o</u> tres (3) <u>y/o</u> cuatro (4) <u>y/o</u> cinco (5) en la ARL. |
| Profesional del Área Agrícola | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería agronómica, agrícola o agroindustrial <u>y/o</u> ingeniería industrial y/o ingeniería ambiental y/o ingeniería civil y/o administrador ambiental y/o ingeniería ambiental y sanitaria. • Experiencia específica de mínimo dos (2) años en el desarrollo de actividades de tipo agrícola o agroindustrial relacionadas con el cultivo de cereales, plátano o banano <u>y/o</u> otras actividades de cultivo. • Dedicación: 50% • El profesional debe contar con riesgo tres (3) <u>y/o</u> cuatro (4) <u>y/o</u> cinco (5) en la ARL |
| Profesional del Área Forestal | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en ingeniería forestal, ingeniería agrícola o ingeniería agroforestal <u>y/o</u> ingeniería ambiental y/o ingeniería ambiental y sanitaria y/o administrador ambiental. • Experiencia específica de mínimo un (1) año de experiencia en temas de cultivos forestales o de aprovechamiento de la madera y/o aprovechamiento forestal <u>y/o</u> inventarios forestales y/o planes de reforestación y/o restauraciones ecológicas. • Dedicación: 50% • El profesional debe contar con riesgo tres (3) <u>y/o</u> cuatro (4) <u>y/o</u> cinco (5) en la ARL |
| Profesional del Área Química o Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en ingeniería química, química o ingeniería ambiental <u>o</u> ingeniería ambiental y sanitaria o administrador ambiental. • Experiencia específica de mínimo dos (2) años en el tema de residuos peligrosos o gestión de sustancias químicas. • Dedicación: 50% • El profesional debe contar con riesgo tres (3) en <u>y/o</u> cuatro (4) <u>y/o</u> cinco (5) a ARL |

Los cambios solicitados están resaltados en negrilla y subrayados.

RESPUESTA: Ver Adenda 1